

Guía Docente

Modalidad Presencial

Escuela
**Hospital
Mompía**



Gestión Sanitaria y Legislación

Curso 2026-2027

Grado en Enfermería

1

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Gestión Sanitaria y Legislación.
Carácter:	Obligatorio.
Código:	21206GN.
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	Semestral.
Nº Créditos ECTS:	6.
Prerrequisitos:	Ninguno.
Área de conocimiento:	Enfermería.
Lengua en la que se imparte:	Castellano.
Módulo:	Ciencias de la Enfermería.
Materia:	Gestión y Calidad.

Docente responsable sustituta: **Dra. MARÍA LANZA POSTIGO**

Graduada en Enfermería. Doctora en Medicina y Ciencias de la Salud. Máster en Investigación en Cuidados en Salud.

Mail: marialan@escuelahospitalmompia.com

Responsable: **Dra. MARTA ALFONSA DEHESA FONTECILLA**

Grado en Enfermería. Doctora “cum laude” en Ciencias Biomédicas y de la Salud. Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria. Máster Universitario en Innovación a la Ciencias Biomédicas y de la Salud.

Email: mdehesa@escuelaclinicamompia.com

La Gestión forma parte de todas las profesiones y a su vez está presente en todos los niveles en los que estas se desarrollan. En la enfermería y la sanidad están presentes desde niveles políticos y administrativos, hasta el ejercicio diario en la consulta. Por todo esto y en base a poder comprender mejor el ámbito donde se va a realizar el trabajo profesional enfermero y el diseño del sistema sanitario, es necesario adquirir los conocimientos generales y específicos que complementaran la formación de grado de un profesional de la salud, para poder realizar un uso eficiente y sacar el máximo partido a todos los recursos de los que se disponen.

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimientos o contenidos:
 - CN15. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
 - CN16. Conocer el Sistema Sanitario Español.
 - CN17. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Habilidades o destrezas:
 - H21. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
 - H22. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
 - H28. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
 - H31 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

- Competencias:
 - C10. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
 - C12. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
 - C14. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
 - C15. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
 - C16. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Competencias transversales:
 - CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
 - CT8. Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
 - CT9. Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA.

- **Conocimientos o contenidos:**
 - Adquirir conocimiento sobre herramientas de gestión en sanidad y conocer los principios de funcionamiento de la gestión clínica.
 - Conocer el Sistema Sanitario español público y privado, saber identificar las figuras gestoras relacionadas con el profesional sanitario y concretamente el profesional enfermero e identificar los indicadores diferenciales de otros sistemas de salud de nuestro entorno.

- **Habilidades y destrezas:**

- Conocer los modelos directivos y de calidad total aplicados a la sanidad.
- Conocer las bases deontológicas y los límites legales que marcan su práctica profesional.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

GESTIÓN SANITARIA

1. Los Sistemas Sanitarios. Gestión de la salud
2. El Sistema Sanitario Español
3. La gestión de la asistencia sanitaria
4. Gestionar la Sanidad
5. Liderazgo en las organizaciones sanitarias

LEGISLACIÓN

1. La Constitución Española de 1978.
2. La Ley General De Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril).
3. La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (Ley 16/2003, de 28 de mayo).
4. La Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011, de 4 de octubre).
5. Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica (Ley 41/2002, de 14 de noviembre).
6. Código Deontológico de la Enfermería Española.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Errasti Goenaga F. PRINCIPIOS DE GESTIÓN SANITARIA. Editorial Díaz de Santos 1996
- Aranaz JM, Mira JJ, Aibar-Reamon C, Vitaller-Burillo J. GESTION SANITARIA. CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES. Madrid. Fundación Mapfre 2017
- Oliva Moreno J, Gonzalez Lopez-Valcarcel B, Bertran Trapero M, Hidalgo Vega A, del Llano Señaris JE. ECONOMÍA DE LA SALUD. Madrid Editorial Pirámide 2018
- Ayuso Murillo D., Grande Sellera RF. LA GESTIÓN DE ENFERMERÍA Y LOS SERVICIOS GENERALES EN LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS. Madrid. Editorial Díaz de Santos. 2016
- Marriner Torney A. GESTION Y DIRECCION DE ENFERMERIA 8ª Edición. Editorial Elsevier. 2009.

- Temes Montes JL. Mengibar Torres M. GESTIÓN HOSPITALARIA. 5ª Edición. McGraw-Hill 2011
- Martin Fumado C., Cuatrecasas Castellsagues O. SANIDAD LEAN Editorial Elsevier 2015
- Macia Soler L. GESTION CLINICA Barcelona. Editorial Elsevier 2021
- Villalobos Hidalgo J. GESTION SANITARIA PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Editorial McGraw-Hill. 2011
- Rodriguez Lopez P. NUEVAS FORMAS DE GESTION HOSPITALARIA Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN Editorial Dykinson 2004
- Campos San Martin A. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN CENTROS SANITARIOS Editorial Vértice 2010
- Guerra Martín, M.D. y Lima Serrano, M., ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA COMUNITARIA, Madrid, Fuden. 2014.
- «BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. Constitución Española.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

- Código Deontológico de la enfermería española. Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España.

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

- **Realización y exposición de un trabajo final de la asignatura:** el alumno realizará un trabajo según el tema facilitado por el profesor que versará sobre materias propias de la asignatura. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Reflexión grupal:** sobre diversos temas de la asignatura se facilitarán lecturas y se visualizarán videos que posteriormente en clase analizaremos en grupo, extrayendo las claves y puntos más importantes.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 horas semanales, fijadas previa y debidamente comunicadas a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Actividades de evaluación.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

➤ **Examen (70 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

En el examen final se aplicará un sistema de corrección que incluye penalización por respuestas incorrectas según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Aciertos-errores}}{3}$$

➤ **Trabajos individuales de la asignatura (15% de la nota final)**

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspenso este apartado no sumando en la evaluación continua.

Todos los alumnos deben ir a todas las presentaciones de sus compañeros, la no asistencia implica la no superación de esta parte.

➤ **Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc. (15% de la nota final):**

Criterios de calificación de la evaluación continua

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc.	15%
Trabajos individuales o grupales	15%
Examen final.	70%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	15%
Capacidad de exponer	15%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	15%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas,	15%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación del trabajo individual son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis/Argumentación	Corrección/coherente						Incorrección/poco coherente
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** El/la coordinador/a de los estudios de Grado que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías presencial previa cita:

Martes de 18:00-19:00 o Miércoles de 17:30-18:30

Herramientas para la atención tutorial:

Presencial, **Plataforma** Blackboard, atención telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la Escuela Hospital Mompía: <https://www.escuelahospitalmompia.es>. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Horario: Martes de 19:00 a 21:00, miércoles de 18:30 a 20:30, jueves de 18:00 a 20:00.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª, 2ª semana	
Presentación y Tema 1: Los Sistemas Sanitarios. Gestión de la salud Tema 2: El Sistema Sanitario Español Tema 3: La gestión de la asistencia sanitaria a. Atención Primaria b. Atención Especializada	Clase magistral y video documental Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc.
3ª-4ª y 5ª semana	
Tema 4: Gestionar la Sanidad: La Gestión Clínica, gestión por procesos, sistemas de clasificación de pacientes, ... Tema 5: Liderazgo en las organizaciones sanitarias: función directiva, habilidades directivas, ... Tema 6: La Constitución Española de 1978. Tema 7: La Ley General De Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril).	Clase magistral Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc.
6ª, 7ª y 8ª semana	
Tema 8: La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (Ley 16/2003, de 28 de mayo). Tema 9: La Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011, de 4 de octubre).	Clase magistral Resolución de ejercicios, problemas, supuestos, etc.
9ª y 10ª semana	
Tema 10: Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica (Ley 41/2002, de 14 de noviembre). Tema 11: Código Deontológico de la Enfermería Española	Clase magistral Exposición de trabajos

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.